

INFORME DE GERENTE GENERAL

Ambato, 19 de junio del 2019

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VARELA&ERIQUE C.L.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone la normativa vigente, luego de expresar un saludo cordial, a continuación, doy a conocer el informe correspondiente al ejercicio económico 2019 tomando en cuenta que la actividad principal que desarrolla la empresa es la de servicios de imágenes y laboratorio.

1: ANTECEDENTES.-

- La compañía **VARELA & ERIQUE C. L.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Ambato, el 16 de agosto del año 2018, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 20 de agosto del 2018.
- Aumentó su capital mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Ambato, el 23 de septiembre del año 2019, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 19 de noviembre del 2019.

2: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES, LABORALES Y FINANCIEROS.-

1. La administración ha observado la normativa legal y estatutaria, en el ámbito administrativo, contable, laboral, etc.
2. Es menester informar que se cuenta con los permisos de funcionamiento respectivos del año 2019.
3. Las ventas corresponden a los servicios de su objeto social principal.
4. Los inventarios de productos e insumos cuentan con registros y controles oportunos.
5. La estructura administrativa y funcional del recurso humano es acorde a la normativa, se ve reflejada en cumplimiento con las respectivas afiliaciones al less y más beneficios laborales.
6. En relación a los Estados Financieros que la empresa debe elaborar y presentar tanto al Servicio de Rentas Internas mediante la declaración en formulario 101 donde se consigna los datos de Balance General y Estado de Resultados; y, ante la

Superintendencia de Compañías se presenta los dos estados financieros de los literales c y d:

- a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estado de Resultados
 - c. Estado de Cambios en el Patrimonio
 - d. Estado de Flujos de efectivo
7. La situación financiera de la empresa por ejercicio económico del año 2019, se refleja en los Estados Financieros preparados por la señora contadora y que son parte del expediente de esta Junta.

3: CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN. -

- a) Considerando que es el segundo ejercicio económico de la empresa, es importante trazar líneas de estrategia para incrementar sus ventas y servicios.
- b) En cuanto a los resultados, me permito sugerir que la Junta General de Socios considere capitalizar las utilidades sin distribución a los socios, a fin de fortalecer financieramente a la compañía.

Particular que informo para los fines consiguientes.



LIC. FRANKLIN RAFAEL VARELA CHAVEZ
GERENTE GENERAL